

Montevideo, 8 de octubre de 2026.

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Dr. Rodrigo Goñi

Presente.-

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley N° 16.134, en la redacción dada por el artículo 70 de la Ley N° 20.446, solicito a usted tenga a bien cursar el siguiente pedido de informes a la Presidencia de la República con destino a la Comisión Ejecutiva Interministerial para Asuntos de Riego (CEIAR), coordinada por el exministro Ing. Agr. Tabaré Aguerre, relativo al funcionamiento, financiamiento, contrataciones y resultados.

La información solicitada deberá comprender exclusivamente el período transcurrido desde la creación de la comisión, el 4 de setiembre de 2025, hasta la fecha de respuesta.

PARTICULAR

PEDIDO DE INFORMES:

- 1. Integración:** nómina de integrantes, asesores y técnicos que desempeñan funciones en la CEIAR, indicando sus cometidos y organismos de procedencia.
- 2. Coordinación:** régimen de vinculación del Ing. Agr. Tabaré Aguerre, dedicación y remuneraciones, honorarios o compensaciones que eventualmente perciba, cualquiera sea su fuente de financiamiento.
- 3. Resultados:** informes, diagnósticos y propuestas elaborados por la comisión, indicando las medidas efectivamente implementadas. Remitir copia del informe correspondiente a los primeros seis meses de funcionamiento.
- 4. Cronograma:** actuaciones pendientes, objetivos previstos y plazos estimados para su concreción.
- 5. Gastos:** costo total y mensual de funcionamiento de la CEIAR, discriminando remuneraciones, asesoramientos, consultorías, gastos administrativos y demás erogaciones.
- 6. Contrataciones:** nómina de profesionales y consultores contratados para prestar servicios a la comisión, indicando funciones, entidad contratante, modalidad de selección, duración, remuneración u honorarios y fuente de financiamiento.
- 7. Organismos internacionales:** informar si existen profesionales contratados directamente por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) u otros organismos internacionales que desempeñen tareas para la CEIAR. En caso afirmativo, identificar contratos, funciones, montos y mecanismos de selección.

PARTICULAR

- 8. Financiamiento externo:** identificar los préstamos, convenios o cooperaciones técnicas internacionales que financien total o parcialmente el funcionamiento de la comisión o sus asesoramientos, indicando los montos comprometidos y ejecutados.
- 9. Control de contrataciones:** precisar qué autoridad supervisa el trabajo de los consultores contratados mediante organismos internacionales, quién certifica el cumplimiento de sus obligaciones y qué mecanismos de rendición de cuentas se aplican.
- 10. Corporación Nacional para el Desarrollo:** informar qué participación tiene la CND en la administración de recursos y contratación de servicios para la CEIAR, detallando montos administrados, contratos realizados y comisiones o gastos de administración cobrados.
- 11. Proyectos:** identificar los proyectos de riego multipredial y otras infraestructuras promovidos por la comisión, indicando ubicación, inversión estimada, fuentes de financiamiento y estado de avance.
- 12. Incentivos:** informar el estado de las propuestas de beneficios tributarios, instrumentos financieros y tarifas eléctricas especiales para el riego productivo.
- 13. Ventanilla única:** indicar el grado de avance de su implementación, organismos participantes, costo estimado y fecha prevista de funcionamiento.
- 14. Departamento de Salto:** identificar las iniciativas de riego promovidas o estudiadas para el departamento, especialmente las relacionadas con el aprovechamiento del río Uruguay y sus afluentes.

PARTICULAR

15. Documentación: remitir copia de los convenios de financiamiento y contratación vinculados directamente con la CEIAR, así como de los informes finales o productos entregados por las consultorías concluidas.

Se solicita que la información económica sea presentada preferentemente en una planilla digital, discriminando los montos por concepto y fuente de financiamiento.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Dr. Horacio de Brum
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES			
DEPARTAMENTO DE ENTRADA Y TRÁMITE			
RECIBIDO	8	20	26
HORA: 16:24		FUNCIONARIO: 567	